PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de Agosto del 2023.

Señor:
YESID MAURICIO FLOREZ GÓMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4483316**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 4483316** del año 2023

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.491.606 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($30.127.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 7 pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MCTE ($4.017.000)** cada uno y un ultimo pago proporcional a los 15 dias mensuales por valor de **DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($2.008.500)** . Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 60205728656 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y	Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación:	Se ejecutó la formación

	eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	• 2806285 Coordinador para trabajo en alturas. • 2814133 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2814128 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814129 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814130 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2826416 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas	Evidencia Fotografica
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación: • 2806285 Coordinador para trabajo en alturas. • 2814133 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2814128 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814129 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814130 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas 2826416 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas	Se ejecutó la formación Evidencia Fotografica
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Diseñar y ajustar diapositivas para el proceso de formación Complementaria Trabajador Autorizado en Alturas.	Se ajusto guias de aprendizaje en los programas de alturas Evidencia fotografica

		Ajustar guías de formación complementaria diseñadas en año anterior (guías de aprendizaje N°TA-01 y N°TA-02).	El diseño y ajuste de diapositivas para la formación. Evidencia fotografica
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación: • 2806285 Coordinador para trabajo en alturas. • 2814133 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2814128 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814129 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814130 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas 2826416 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas	Se reportaron los juicios evaluativos al correo complementaria. Evidencia fotografica
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Diseñar y ajustar plantilla de divulgación de los diferentes programas de formación complementaria Avanzado Trabajo Seguro en Alturas. -Divulgar por las redes sociales	Evidencia fotografica
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	No fueron atendidos grupos de formación titulada en procesos de inducción, debido a que fueron atendidos en su totalidad cursos de formación complementaria.	N.A COMPLEMENTARIA
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias	N.A COMPLEMENTARIA	N.A COMPLEMENTARIA

	del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).		
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Presenté informes mensuales según requerimientos del supervisor.	Se relaizaron los informes mensuales de ejecucion de la formación. Evidencia fotografica
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación: • 2806285 Coordinador para trabajo en alturas. • 2814133 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas. • 2814128 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814129 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas • 2814130 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas 2826416 Reentrenamiento Trabajador Autorizado para trabajo en alturas	Se ejecutó la formación Evidencia Fotografica
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de	Se realizó el respectivo pago de los aportes al sistema general de seguridad social.	Se entrega el respectivo soporte de pago de seguridad social del respectivo mes.

	estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.		
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Se realiza todos los dias de formación.	Se realiza revision visual del inventario para la formación.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Compromiso Sena Sofia SICONTRATISTA
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa	Se presenta informe mensual ejecución.	Manejo plataformas: Se carga el informe en Secop II

	de la presentación tardía de las cuentas de cobro.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación o donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los caso que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se realizara cuando se requiera.	Se dejara evidencia de entrega de informes cuando se realicen desplazamientos.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Las que requiera el Sena.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS			
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No**. 9453726710** de la planilla, expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de Julio del año 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA
Contratista
C.C. No. 91.491.606

Recibí a satisfacción:

YESID MAURICIO FLOREZ GÓMEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. **4483316** de 2023
Coordinador de Formaciones Especiales
C.C. No. 13.929.677.

EVIDENCIAS MES DE AGOSTO
CO1.PCCNTR. 4483316 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
FORMATO PLANEACION PEDAGÓGICA

Fecha de Elaboración	24/04/2022
Denominación del Programa de Formación	REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO
Modalidad de Ejecución	Presencial
Código y versión del Programa	22620431VERSIÓN1
Nombre del Proyecto (Si es formación	NO APLICA
Código del Proyecto (Si es formación Titulada)	NO APLICA
Instructor(es) que elabora la planeación pedagógica	Nombres y Apellidos: Hernán Montoya Chávez, Mónica Julieth Jaramillo Torres
	Regional y Centro de formación: Centro de Gestión Industrial, Centro de Industria y Construcción

FASE DE PROYECTO (Si el programa es de	ACTIVIDAD DE PROYECTO (si el programa	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE A DESARROLLAR	DURACIÓN ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (HORAS) HORAS TRABAJO DIRECTO	HORAS TRABAJO INDEPENDIENTE	CRÉDITOS DE LA ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE (TD + TI)/48	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS ACTIVAS	AMBIENTES DE APRENDIZAJE TIPIFICADOS: AMBIENTE	MATERIALES DE FORMACIÓN	INSTRUCTORES RESPONSABLES	CRITERIOS DE EVALUACION	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE	OBSERVACIONES
No aplica	No aplica	Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo	Específico: Aplicar la normativa de trabajo en alturas según requerimientos del sector económico.	COGNITIVA: Reconocer aspectos legales de trabajo en alturas acorde con normativa	2	0	NO APLICA	Estrategia didáctica: Aprendizaje interactivo Técnica didáctica: Análisis y discusión de grupos	ESCENARIO PROCESO DE FORMACIÓN: Ambiente propio de aprendizaje necesario para orientar la formación teórica, con una proporción de aprendices que deberá ser de máximo treinta (30) aprendices por un (1) entrenador. Mesas Sillas Escritorios de trabajo Tablero acrílico Tablas para el apoyo de documentos Conectividad inalámbrica Computadores portátiles Equipo multimedia compuesto por: Video Beam o televisor, altavoces y lector de medios audiovisuales extraíbles ESCENARIO ETAPA DE ENTRENAMIENTO: Cuatro de capacitación y entrenamiento de trabajo en alturas de acuerdo con el anexo técnico de la Resolución 4272 de 2021 "Estándares generales mínimos y necesarios para impartir procesos de capacitación y entrenamiento en trabajo en alturas". La proporción de aprendices deberá ser de máximo diez (10) aprendices por 1 entrenador, y en todo caso, máximo cuatro (4) personas en actividades simultáneas con exposición a caídas de diferente nivel por un (1) entrenador	Marcador borrable (varios colores) Borrador para tablero acrílico Tablas para el apoyo de documentos Bolígrafos (varios colores) Plumones Resaltadores (varios colores) Cinta transparente gruesa Cinta de enmascarar Octavos o pliegos de cartulina Pliegos de papel periódico Fichas bibliográficas Resmas de papel Plastilinas de colores Colores Pegamento Lápices, tajalápices y borradores Cosedora, ganchos y caca ganchos Perforadora Clips y doble Clips Chinches de colores Post it Reglas Bisturís y repuestos Tijeras Tablas para el apoyo de documentos Cinta de demarcación, balizas, señalización vertical (colombinas), señalización	Un instructor tecnico que cumpla con el perfil del programa de formación.	Evalúa condiciones de seguridad de trabajo en alturas acorde con normativa y actividad	DE CONOCIMIENTO: Aplicación de de cuestionario Tecnica: Metodo de preguntas Instrumento: cuestionario DE PRODUCTO: Formato de permiso de trabajo diligenciado. Tecnica: Estudio de caso Instrumento: Rubrica	
				PROCEDIMENTAL: Identificar peligros de acuerdo con tarea y normativa.	1	0	NO APLICA	Estrategia didactica: Aprendizaje Colaborativo Tecnica didactica: Aprendizaje basado en problemas						
				ACTITUDINAL: Determinar la importancia en la implementación de medidas de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.	1	0	NO APLICA	Estrategia didáctica: Autoaprendizaje Técnica didáctica: Simulaciones						
			Específico: Implementar medidas de prevención y protección conforme a actividad y normativa	COGNITIVA: Identificar las características de las medidas de prevención y aspectos técnicos de los sistemas de protección contra caídas de acuerdo con normativa y manuales del fabricante.	2	0	NO APLICA	Estrategia didáctica: Aprendizaje interactivo, Autoaprendizaje Técnica didáctica: Exposición, Búsqueda y análisis de información			Dos instructores técnicos que cumplan con el perfil del programa de formación.	Emplea medidas de prevención y protección contra caídas acorde a la tarea a desarrollar. Registra la inspección de equipos de protección contra caídas de acuerdo con ficha técnica. Ejecuta maniobras de trabajo en alturas de acuerdo con las técnicas de trabajo Realiza maniobras de rescate y primeros auxilios acorde con las condiciones de la emergencia.	DE CONOCIMIENTO: Respuesta a preguntas relacionadas con características y aspectos técnicos de las medidas de prevención y protección contra caídas Tecnica: Metodo de preguntas Instrumento: Cuestionario DE DESEMPEÑO: Ejecución de maniobras y técnicas de trabajo en alturas de acuerdo con actividad económica y tarea a desarrollar. Tecnica: Simulación Instrumento: Lista de chequeo	
				PROCEDIMENTAL: Ejecutar maniobras simuladas de trabajo en alturas haciendo uso de medidas de prevención y protección contra caídas de acuerdo con actividad económica y tarea asignada.	8	0	NO APLICA	Estrategia didáctica: Aprendizaje interactivo Técnica didáctica: Simulaciones						
				ACTITUDINAL: Reconocer la importancia de la disponibilidad de planes de rescate para el desarrollo de labores en alturas.	2	0	NO APLICA	Estrategia didáctica: Autoaprendizaje Técnica didáctica: Estudio individual						
														GFPI-F-003 V03

ago-23

INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
			1	2	3	4	5
GABRIEL	6 AM A 10 AM		Coordinador	Coordinador	Coordinador	Coordinador	Coordinador
	10 AM A 2 PM		Ambiente	Ambiente	Ambiente	Ambiente	Campo
INSTRUCTOR	HORARIO	UNES (Festiv	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		7	8	9	10	11	12
GABRIEL	6 AM A 10 AM		Coordinador	Coordinador	Coordinador	Coordinador	Coordinador
	10 AM A 2 PM		Campo	Campo	Campo	Campo	Campo
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		14	15	16	17	18	19
GABRIEL	6 AM A 10 AM			Reentrenamiento ambiente	Reentrenamiento	Reentrenamiento ambiente	Reentrenamiento
	10 AM A 2 PM			Reentrenamiento campo	Campo	Reentrenamiento campo	Campo
INSTRUCTOR	HORARIO	UNES (Festiv	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		21	22	23	24	25	26
GABRIEL	6 AM A 10 AM		Reentrenamiento ambiente	Reentrenamiento	Reentrenamiento ambiente	Reentrenamiento	
	10 AM A 2 PM		Reentrenamiento campo	Campo	Reentrenamiento campo	Campo	
INSTRUCTOR	HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
		28	29	30	31		
GABRIEL	6 AM A 10 AM		Reentrenamiento ambiente	Reentrenamiento			
	10 AM A 2 PM		Reentrenamiento campo	Campo			

EVIDENCIAS MES DE AGOSTO
CO1.PCCNTR. 4483316 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia del informe mensual de ejecucion de la formacion:

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca 31 de Agosto del 2023.

Señor:
YESID MAURICIO FLOREZ GÓMEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4483316**
Cargo del supervisor Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 4483316** del año 2023

LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.491.606 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **TREINTA MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($30.127.500).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) 7 pagos iguales mensuales por valor de **CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS MCTE ($4.017.000)** cada uno y un ultimo pago proporcional a los 15 dias mensuales por valor de **DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($2.008.500)** . Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros BANCOLOMBIA No. 60205728656 cuyo titular es la Contratista, PARAGRAFO PRIMERO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes.

Plazo: Será hasta el 15 de Septiembre de 2023.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y	Se impartió formación en el área de Trabajo Seguro en Alturas para los siguientes programas de formación:	Se ejecutó la formación

EVIDENCIAS MES DE AGOSTO
CO1.PCCNTR. 4483316 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA
Evidencia ajuste guias de aprendizaje.

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Reentrenamiento en trabajo en alturas para trabajador autorizado
- Código del Programa de Formación: 22620491 V1
- Competencia: 220601038 Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo.
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar:

RAP 1: Aplicar la normativa de trabajo en alturas según requerimientos del sector económico.
RAP 2: Implementar medidas de prevención y protección conforme a actividad y normativa.

- Duración de la Guía: 16 horas

2. PRESENTACIÓN

Los trabajadores que realicen labores en alturas deben realizar procesos de reentrenamiento cuando sean vinculados a la organización, cambien de actividad o cambien las condiciones de trabajo, en caso de que al trabajador no le aplique las condiciones mencionadas, realizara un proceso de reentrenamiento cada 18 meses. La actualización teórico-práctico hace parte fundamental de la seguridad para el desarrollo de labores en alturas, con el fin de generar ambientes y comportamientos seguros, que preserven la vida de los trabajadores que lleven a cabo actividades a más de 2 m de altura. Es por esto que esta guía de aprendizaje es una herramienta para garantizar que los trabajadores a través de procesos de reentrenamiento mantengan conocimientos, habilidades y destrezas actualizadas sobre protección contra caídas para trabajo en alturas, y así, puedan desarrollar trabajos pertinentes, integrales, de calidad y con seguridad en los diferentes sectores económicos.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividad de Reflexión inicial

Actividad de Aprendizaje AA1: Realizar una lluvia de ideas sobre importancia de los procesos de reentrenamiento para trabajo en alturas.

Duración: 0.5 horas / presencial

Descripción de la actividad: Estimado aprendiz, de forma grupal (3 grupos de trabajo) y por medio de una lluvia de ideas, discutiremos la importancia de realizar procesos de reentrenamiento, en las diferentes situaciones que lo exige la normativa:

1. La importancia de realizar procesos de reentrenamiento en los siguientes casos:
 a. Cuando sea vinculado a la compañía
 b. Cuando se cambie de actividad o las condiciones de la operación
 c. Cuando se requiera por actualización cada 18 meses

EVIDENCIAS MES DE AGOSTO
CO1.PCCNTR. 4483316 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

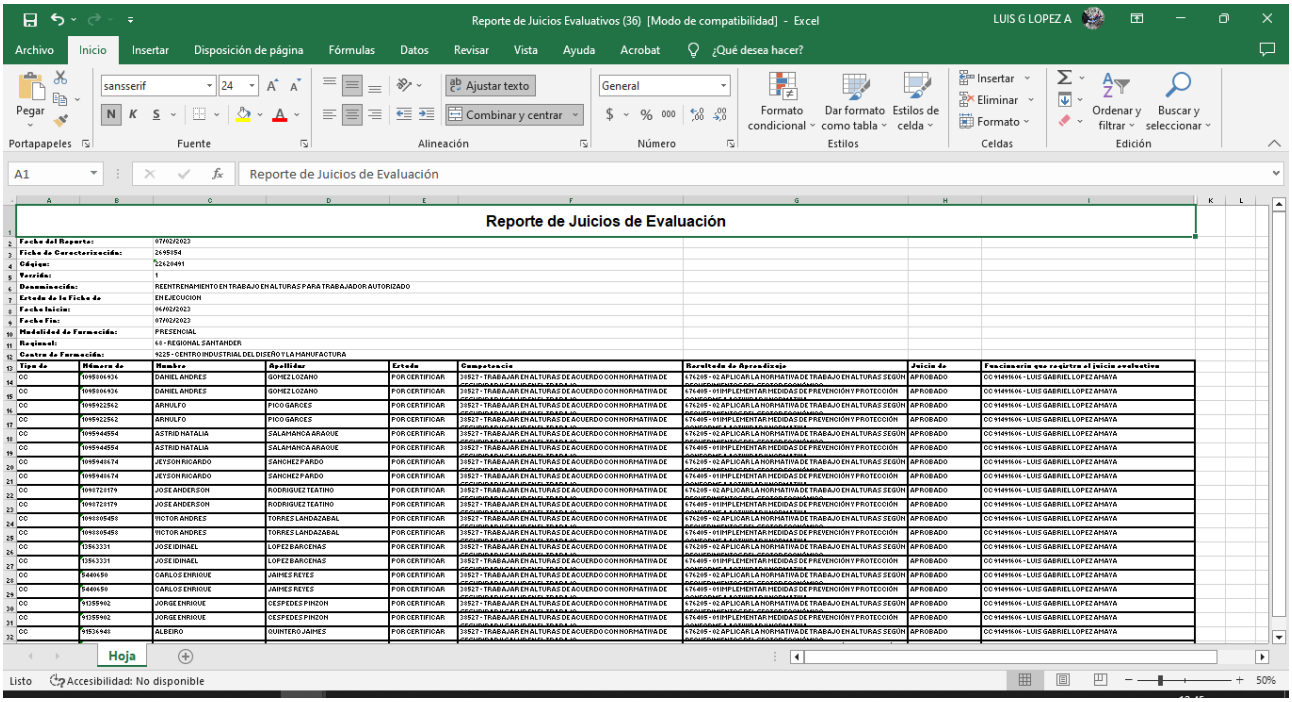
Evidencia diseño y ajuste de diapositivas para la formación .





EVIDENCIAS MES DE AGOSTO
CO1.PCCNTR. 4483316 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia Juicios Evaluativos.



Evidencia Plantilla Divulgacion .



EVIDENCIAS MES DE AGOSTO
CO1.PCCNTR. 4483316 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación Practica









EVIDENCIAS MES DE AGOSTO
CO1.PCCNTR. 4483316 - LUIS GABRIEL LOPEZ AMAYA

Evidencia de Formación Practica



